

A/A. D^a. Melania Álvarez García
CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Asunto: Apoyo y colaboración del COTSA en la crisis COVID-19

Estimada Consejera:

Sirvan estas líneas para **trasladarle nuestro apoyo y colaboración en la gestión de la situación de emergencia sanitaria que nos afecta a todas y a todos.** Nuestra lucha no puede ser otra que la misma que usted persigue y es momento de aunar fuerzas y esfuerzos para conseguir esta meta compartiendo miedos y afrontándolos sin titubeos.

Como usted sabe, las y los trabajadores sociales somos un recurso de primer orden que tienen a su disposición, tanto para conocer el impacto que ya está generando esta situación, como para identificar las necesidades sociales del territorio y apoyar-acompañar a las personas más vulnerables durante el tiempo que dure este proceso.

En previsión de lo anterior, nuestro colegio profesional hace años que presentó a sus predecesoras un proyecto de atención en urgencias y emergencias sociales en nuestro territorio, que nunca se dotó de recursos y no se pudo poner en marcha. A la par y durante los últimos años, hemos iniciado un proceso de formación especializada a profesionales de trabajo social para la intervención en emergencias, así como hemos apoyado el desarrollo de actividades de visibilización y formación interdisciplinar necesarias para el abordaje de este tipo de situaciones, como la recientes I Jornadas de Trabajo Social y Emergencias el 29 y 30 de noviembre de 2019.

Apenas pocos meses después de este último evento, se evidencia la necesidad de desarrollar este plan, una vez finalice esta crisis, para estar más preparados para la siguiente.

Mientras, queremos poner a su disposición la experiencia acumulada en este campo especializado, por lo que le queremos trasladar las cuestiones que consideramos de primer orden, poniendo el acento en quienes parten de peores condiciones para afrontar esta grave situación.

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales (ADYGSS) ha publicado un decálogo de propuestas que este colegio comparte plenamente. En él se propone, entre otras, el adelanto del pago de rentas mínimas y ayudas de urgencia. Por ello aplaudimos el anuncio que se hizo público respecto al anticipo, tanto del salario social como de las prestaciones económicas de

dependencia, para dotar de liquidez a las familias con menos recursos ante esta crisis.

Queremos resaltar que lo anterior deber ir acompañado, como la ADYGSS, subraya, de:

1. La articulación de procedimientos comunes en toda Asturias que, con carácter excepcional, resuelvan automáticamente los expedientes de salario social que tengan informe social de prioridad, las ampliaciones o revisiones, así como aquellas que estén esperando resolución. Asimismo, las solicitudes de ayudas de urgente necesidad, obviando trámites del procedimiento ordinario, en aquellos casos en los que el informe social justifique y proponga esta excepcionalidad, como nos consta está ocurriendo en otras ciudades.
2. La priorización de las intervenciones debe ser una premisa, insistiendo en las personas que tiene mayor grado de dependencia y menores apoyos sociofamiliares. Reforzar por tanto los servicios dirigidos a las mismas (de cuidado en el domicilio y propio entorno) pero proveyendo a las y los trabajadores o personal voluntario de los equipos necesarios (batas, mascarillas, guantes) y medidas de seguridad que garanticen tanto la salud de quienes atienden como la propia.
3. Reducir el aislamiento de quienes más solos están es sin duda fundamental, como mecanismo de detección de nuevas necesidades y de prevención, por ello se debe de implementar los contactos frecuentes y constantes con las personas usuarias de teleasistencia o con aquellas detectadas con pocos apoyos en su entorno. También con aquellas personas que están alojadas en centros residenciales y que por la situación actual no pueden ser visitadas por sus familiares más cercanos.
4. Urge garantizar la atención de personas sin hogar en situación de calle respondiendo a sus necesidades de alojamiento, alimento, condiciones higiénico-sanitarias, y teniendo presente que comienzan a aparecer situaciones de personas de calle con posibles contagios que no pueden ser admitidas en los recursos comunitarios y no hay ningún centro habilitado para tal fin.
5. En cuanto a las dificultades económicas, sabemos que son los Ayuntamientos los que gestionan las becas de comedor, pero una propuesta general recibida de su consejería, para todos los ayuntamientos, podría poner en marcha una medida de apoyo alimenticio para aquellas familias que lo precisen, como ya están haciendo algunos ayuntamientos dotando de una prestación económica para solventar la pérdida temporal de las becas este mes de marzo, y puede que el de abril.

6. Apoyamos la necesaria labor de la solidaridad vecinal y de las iniciativas que están surgiendo para atender las necesidades de las personas más vulnerables, pero es desde los Ayuntamientos, por su cercanía y conocimiento del entorno desde donde se debe promover, apoyar y coordinar estas iniciativas dotándoles de medios para hacerlo efectivo. El tercer sector y las entidades privadas deben sumarse y ponerse a disposición de la administración en esta causa remando en el mismo sentido y con las directrices claras desde la coordinación.
7. En estos momentos ha quedado patente que es necesaria la inclusión de los servicios de la Red Básica, domiciliarios y residenciales de los Servicios Sociales como **servicios esenciales**, y deben ser tratados como tal a la hora de establecer las asignaciones de recursos humanos y materiales y ser dotados, de los equipos de protección necesarios para el personal que los atiende.

Y todo lo anterior siendo conscientes que esta situación se puede prolongar en el tiempo. Por ello consideramos necesario prever la predecible necesidad de complementar el personal existente en esos servicios, que facilite relevar a quien interviene diariamente, que pueda terminar en situación de incapacidad laboral temporal o en cuarentena, es decir, del agotamiento de recursos materiales y humanos, durante la crisis y a posteriori, por el aumento desmesurado de la población a atender por empeoramiento de su situación.

Le reiteramos por tanto nuestra colaboración, y nos ponemos a su disposición para lo que considere conveniente, para hacer posible todo lo anterior.

Queremos lanzar un mensaje de unidad, solidaridad y futuro para que todas y todos juntos consigamos superar esta crisis desde la responsabilidad, profesionalidad y coordinación.

Atentamente, Junta de gobierno del COTSA



En Gijón, 17 de marzo de 2020